

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 517

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 4 de julio de 2012

Término del artículo 113: 16 de julio de 2012

SUMARIO: **Feria** Internacional de Turismo FIT 2012 a realizarse del 3 al 6 de noviembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Salim.** (4.141-D.-2012.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional de Turismo FIT 2012, a realizarse del 3 al 6 de noviembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento que se realiza desde el año 1997, organizado por la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVyT), la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Buenos Aires (Aviabue) y Ferias Argentinas S.A., posicionándose como una de las ferias de turismo más importantes junto a FITUR (Madrid) e ITB (Berlín). Del encuentro participarán: mayoristas, compañías de transporte, hotelería, empresas de tecnología, instituciones educativas, firmas especializadas en turismo de segmentos y eventos, organismos oficiales, oficiales de turismo, agencia de viajes, Convention & Visitors Bureau y medios de comunicación de más de medio centenar de países.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional de Turismo FIT 2012, a realizarse del 3 al 6 de noviembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional de Turismo FIT 2012, a realizarse del 3 al 6 de noviembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2012.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Carlos M. Comi. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currielén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Ana M. Perroni. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara a la Feria Internacional de Turismo FIT 2012, que se celebrará del 3 al 6 de noviembre de 2012 en el predio ferial de La Rural, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan A. Salim.